

Expediente: 52/18
Carátula: DIAZ JUSTINA DEL VALLE C/ CISNERO FRANCO DANIEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/05/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20127342890 - CISNERO, FRANCO DANIEL-DEMANDADO
90000000000 - ESCUDO SEGUROS S.A, -DEMANDADO
20127342890 - NIEVA, ERNESTO ENZO-POR DERECHO PROPIO
30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO C.J.CONCEPCION
20253202026 - DIAZ, JUSTINA DEL VALLE-ACTOR
20253202026 - LOPEZ, ERICA DANIELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 52/18



H20901758681

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : DIAZ JUSTINA DEL VALLE c/ CISNERO FRANCO DANIEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 52/18

Concepción, 21 de mayo de 2025

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Fernandez en escrito de fecha 19/05/2025. Atento a ello y, sin obrar en autos dictamen fiscal solicitado en fecha 26/09/2024, NOTIFIQUESE al Sr. Fiscal Civil de este Centro Judicial a fin de que se expida sobre el beneficio para litigar sin gastos; haciéndose constar que el expediente se encuentra totalmente en formato digital para su consulta por SAE .- RDB

Actuación firmada en fecha 21/05/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.